



**RECONOZCASE PERMISO ADMINISTRATIVO A
FUENTES JIMENEZ SEGUNDO
TECNICO GRADO 10, EMS.**

DECRETO N° 5371
CHILLAN VIEJO, 21 OCT 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por FUENTES JIMENEZ SEGUNDO para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

RECONOZCASE 1 1/2 día de Permiso Administrativo a FUENTES JIMENEZ SEGUNDO, TECNICO grado 10, EMS, por la tarde del día 10/10/2013 y el día 11/10/2013, quedándole un saldo disponible de 1/2 día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ DEM/ LRM/ ygc

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**